

AFTER 5 DAYS RETURN TO



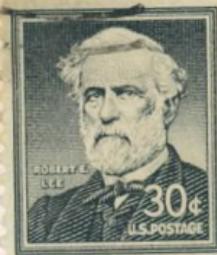
J. Echeverria

Apartado 21632 U.P.R.

Rio Piedras - Puerto Rico

ZIP CODE

00931



VIA AIR MAIL

PATRIMONIO UC

Sra. María Flora Yáñez de
Echeverría

Torre de Tajamar. - Torre A. - Depto. 1503.

Santiago de Chile. - CHILE



PATRIMONIO UC

D DE COMUNICACION
A ESTRA EPOCA

15 de octubre de 1968

Duerida mamá:

Recibí casi simul-

táneamente su carta del

24 de septiembre, despatchada

en Montevideo, y otra del

8 de octubre, de Santiago.

De la PATRIMONIO UC me llame
la atención, sobre todo,

este párraf alarmante:

el tratamiento ideado

para Alfons consistiría

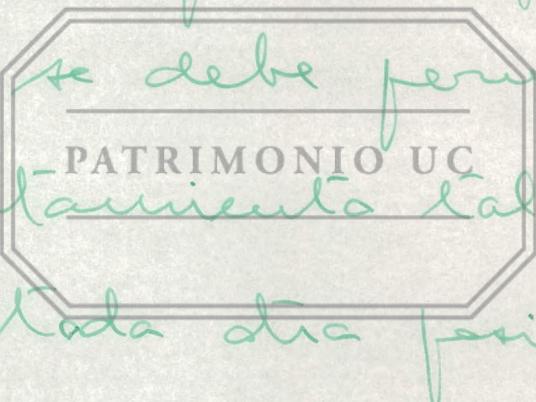
"en "Tenerlo en estado de

coma durante 5 meses

y sin asegurar una muerte

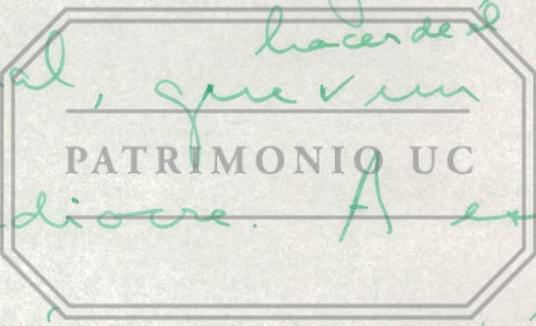
total". Ello me

parece mucho más grave

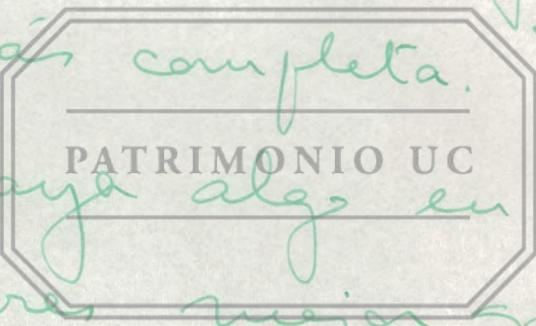
que esa "internación" que
tantas vacilaciones nos
produjo y que ya veía
más bien como una
medida preventiva. ~~yo~~
Pienso, por mi parte, que
no ~~se~~ debe permitir un


PATRIMONIO UC

tratamiento tal, salvo
si toda otra posibilidad
de sanarla está exclui-
da. Y esto es algo que
hay que estudiar con
cuidado y pensar. Me
aterroriza un tratamiento
que pudiera afectar la

delicada inteligencia de
Alfonso. Evitado el peligro
de que atente contra su
propia vida o la de otra
acaso sea dejando con
persona, ~~que~~ mejor viene
"loco" inteligente, a ratos
genial, que ^{hacer de} un "cuando"

mediocre. A esto me
refería en un párraf de
mi última carta al
que Vd. se alude.

Sylvia llegará a Chile
entre el 26 y el 27 de
este mes por unos días.
Averigüé con ella un

foro más sobre qué es
lo que esa clínica de
Kauas ofrece o con quien
puede uno comunicarse
para obtener información
más completa. Tal vez

hay algo en Buenos
Aires mejor que lo
que ofrecen en Chile.

Sylvia dice que es efectivo
que la psiquiatría
está más adelantada
que en Argentina. Allí
no sería tan caro. Pero

si la ventaja fuera efectiva, verdadera, si se le puede evitar a Alfonso ese tratamiento traumático e inseguro, yo creo que no hay que facilitar por razones de PATRIMONIO UC dinero: hay que luchar con José M. Tufante, o vender una parte, si lo primero no fuera posible, a fin de costearle a Alfonso el mejor tratamiento que en el

mundo pueda obtenerse.
Por cierto, hay que tener
certeza ~~suspiradas~~ de que real-
mente es el mejor; no
tomar decisiones por "lo
que se dice".

Desde luego, me pare-
ce muy bien cualquier
arreglo testamentario.

PATRIMONIO UC

de otra naturaleza que
supla lo que Alfonso
necesita. Sobre ello no
puede haber vacilación
alguna. Decida Vd., en
consulta con Fernando

y Mónica, y cuente con
mi asentimiento para
cuálquier ~~esa~~ solución
que a Vds. les parezca
aconsejable.

Me ha sentido alg.
extrañad, ~~des~~ más aún
al PATRIMONIO UC
saber que el cable
mentado no era de Uds.,

sino de la familia de
Sylvia, de que Mónica
~~no~~ y Fernando no me
hayan hecho llegar
ningún saludo de feli-
citación. He llegado a

pensar que Mónica
pudiera haberse "senti-
do" de que no le diéra
mas "parte" ^{oficialmente}... Pero me
pareció que ella estaba
implicita en nuestras
visitas ^{a su casa, al hospital.} Ademá, Móni-
ca, ~~tan por convencio-~~
~~mal.... No: si fuera~~
así no lo entendería.
Prefiero creer que se
trata de su proverbial
distacción.

Le ruego que llame
a Diego de mi parte y

9 =

—) —
le proponga
de profundizar en la materia
que necesitas encontrar.
Se con Sylvia a fin de
explicarle bien ^{a ella} sus pla-
nes de estudios, sus faci-
laciones, etc. Él me ha
planteado un problema
sin mucha precisión
PATRIMONIO UC
y creo que estamos actuando
de un poco a ciegas.

Durante mis días,
Sylvia me representará
ante la familia. Le llevo
en un abrazo, mi
gran cariño

Sepe

~~No entiende por qué se le ha ocurrido que yo sea embajador. Lo único que deseaba es terminar mi descanso dedicarme a escribir.~~